

martes próximo y estará en ellas varios días. Cuando zarpe, el ministro regresará a Madrid.

RUMOR GRAVE

Con este título publicó esta mañana nuestro colega La Discusion el siguiente:

«Se nos asegura que un contador de navío de primera clase que tenía su domicilio en Madrid, en la calle de Pizarro, números 5 y 7, segundo, falleció en Figueras da Foz el día 14 del corriente, por efecto de la peste bubónica.»

Su señora y su hija, procedentes del punto infestado, después de cumplir los dolorosos deberes con el ser querido, han llegado a Madrid ayer mañana, alojándose en el domicilio de su señora madre.»

Nuestros informes

Para averiguar lo que de cierto hubiese en el rumor, hemos estado en el Gobierno civil, donde se nos ha dicho que esta madrugada visitó al gobernador un redactor de La Discusion para poner en su conocimiento los datos que en su poder tenía respecto a este asunto.

El gobernador dió las órdenes oportunas a fin de que la familia del marino muerto en Figueras quedase sujeta a una rigurosa inspección médica, hasta tanto que se recibiera contestación a las preguntas que telegráficamente se han hecho al vecino reino acerca de la enfermedad de que falleció dicho marino, pues la familia asegura que fué de pulmonía.

Desde el Gobierno civil nos dirigimos a la calle de la Parada, núm. 15, donde, según nos habían dicho, se alojaba la familia recién llegada de Portugal.

Y, en efecto, allí supimos que en la mañana de ayer, y procedentes de Badajoz, habían llegado doña Concepción Llandera y su hija, instalándose en el piso tercero, derecha, donde reside su hermana doña Antonia.

Visitamos a la recién venida, y pudimos comprobar que el día 14 había fallecido en Figueras da Foz, donde estaba la familia veraneando, su esposo D. Gonzalo de Acevedo, jefe del cuerpo administrativo de la Armada. La enfermedad que produjo la muerte del Sr. Acevedo fué, según su viuda, una pulmonía que al tercer día tuvo fatal desenlace.

En el tren cuya entrada permitió el gobernador de Badajoz, regresaron a España la viuda y la hija del Sr. Acevedo, que, como hemos dicho, llegaron ayer mañana a Madrid.

Esta mañana, después de informadas las autoridades de los hechos relacionados, enviaron un médico a que certificase el estado de la señora e hija de Acevedo.

El médico, después de un detenido reconocimiento, manifestó que no presentaban síntoma alguno de enfermedad, no habiéndose dictado disposiciones que confirmen lo que nos habían dicho en el Gobierno civil, de que se les hubiera sometido a rigurosa inspección sanitaria.

LA PRENSA

LOS CONSEJOS DE GUERRA

Adhesiones

La comisión ejecutiva de la prensa, constituida en el día de hoy, invita a todos los periódicos de Madrid, sean o no diarios, que no tengan carácter oficial, y que hasta ahora no hayan enviado representación a las reuniones celebradas para defender los derechos de la prensa en los casos de competencia jurisdiccional, de que ya tienen conocimiento, para que envíen su adhesión a los acuerdos adoptados y manifestaciones hechas ante el Gobierno, en el plazo más breve posible.

Las adhesiones deben dirigirse al presidente de la comisión ejecutiva, en el domicilio de la Asociación de la Prensa.

Acuerdos

La Comisión ejecutiva de la prensa ha quedado constituida en el día de hoy, acordándose lo siguiente:

Actuar bajo la presidencia del Sr. Suarez de Figueroa (D. Augusto), teniendo por secretario al Sr. Martínez Soto.

Padre hora al presidente del Consejo de ministros para ratificar ante él la manifestación escrita que la prensa de Madrid ha dirigido al Gobierno.

Citar a los corresponsales de los periódicos de provincias para que mañana sábado se reúnan a las dos de la tarde en el local de la Asociación de la Prensa, con objeto de designar un representante que lleve en la Comisión la voz de la prensa de provincias.

Prestar su apoyo a todos los periodistas condenados por los Consejos de Guerra ó sujetos indebidamente a la jurisdicción militar en cuantas acciones de derecho ejerciten para su defensa.

Dirigir una invitación a los periódicos de provincias y de Madrid que hasta ahora no hayan concurrido a las reuniones, para que se adhieran a lo acordado y a las gestiones que se practican.

Solicitar la opinión del Colegio de Abogados y Academia de Jurisprudencia respecto al asunto que se ventila, así como el concurso de los señores y diputados que sean o hayan sido periodistas, y de cuantos más quisieran adherirse al pensamiento. Madrid 18 de Agosto de 1899.

EL CICLON DE LAS ANTILLAS

Paris 18.—Un despacho de Nassau (Bahama, mar de las Antillas), da cuenta de que el terrible huracán sufrido en los días 11 y 12 causó considerables estragos en Andros.

Creese que perecieron durante el mismo 200 pescadores de esponjas.—Fabra.

El príncipe Luis Bonaparte

San Petersburgo 17.—El príncipe Luis Bonaparte ha obtenido una segunda licencia de su superior jerárquico, en vez de un mes que había solicitado. Con esto se ha querido que no pueda ir a Bélgica ni a

Italia, por su proximidad a la frontera francesa.—Fabra.

EL PROCESO DE RENNES

La sesión de hoy

Rennes 18 (7 m).—A la hora de costumbre, seis y media de la mañana, ha abierto su sesión de hoy el Consejo de guerra. La concurrencia es extraordinaria. A la vista asiste el célebre abogado señor Mornard.

Picquart

Rennes 18.—El coronel Picquart continúa el exámen de la minuta (bordereau), y dice respecto a la frase «voy a marchar a las manos», que no se trata de un empujón militar. Discute las conclusiones presentadas por los peritos y examina el expediente secreto, enumerando uno a uno los documentos del mismo, para demostrar que la frase «ese canal de D...», no se puede referir a Dreyfus.

Examina después otros documentos que le parecen falsificados.

Lo que dice Panizzardi

Paris 18.—El coronel Panizzardi telegrafía al Rigoar desmintiendo que en la época del arresto de Dreyfus dirigiera a Resmann informe alguno ni declarase que Schwarzkoppen estuviera en relaciones con Dreyfus.

Espérase la réplica del general Mercier.

El estado de Labori

El presunto autor

Rennes 18 (11:30 mañana).—Urgente.—El abogado Labori ha pasado bien la noche última.

Las incessantes pesquisas de la policía en busca del autor del atentado parece que han dado el resultado que se apetecía con la detención de un individuo llamado Gloro y natural del departamento de Costas del Norte. Este ha declarado desde el primer momento autor del crimen; pero no falta quien dude que lo sea, pues su carácter de alcohólico hace sospechosas sus declaraciones.

La detención se verificó en Dol.—Fabra.

Sucesos del día

Intoxicación

Una niña de dos años, llamada Carmen Zabalyos, tomó equivocadamente esta mañana, en un momento en que se hallaban desahuciados sus padres, una regular cantidad de minio.

Inmediatamente se le prestaron auxilios en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, y su estado era a última hora muy grave.

Atropello

Esta tarde ha sido atropellado en la calle de Alcalá por un carro que conducía Isidro García Blanco, un sugeto llamado Pedro Roque, el cual sufrió gravísimas heridas, de que fué curado de primera intención en el Gabinete médico del barrio de Salamanca.

Ladron detenido

Ha sido detenido por la Guardia civil un sugeto, en cuyo poder se han encontrado las alhajas que el día 14 del corriente le fueron robadas a una señora en la diligencia de Madrid a Colmenar Viejo.

EL SEÑOR DATO

LOS GOBERNADORES

Hoy ha recibido el ministro de la Gobernación un telegrama del ex-gobernador de Badajoz, el Sr. Santos Roay, en que éste dice que confía, dada la recitidud del señor Dato, que dejará sin efecto su cesantía, pues en el telegrama circular no se incluía la palabra viajeros, y por eso creyó deber admitirlos.

El ministro de la Gobernación ha contestado que en el telegrama a que hace referencia no se omitió dicha palabra, y además, posteriormente en el mismo día 14, el Sr. Roay le dirigió tres telegramas, en uno de los cuales le preguntaba si se admitirían viajeros, a lo que contestó que no.

En el segundo le decía que, en su opinión, después de bien fumigados, podían admitirse, a lo que el ministro repuso que en modo alguno pasarán viajeros; en el tercero señalaba la diferencia que debiera establecerse entre los portugueses y las familias españolas, y el ministro replicó que ni españoles ni portugueses podrían pasar la frontera.

También por Cáceres han entrado el día 15 algunos viajeros procedentes de Portugal.

El gobernador de esta provincia no tiene culpa alguna, según ha manifestado al ministro, pues en el telegrama que se le dirigió se ha omitido (solo en el de esta provincia)—afirma el Sr. Dato—la palabra viajeros.

El Sr. Dato ha ordenado que se forme expediente para castigar al funcionario que resulte autor de la falta.

La peste bubónica

¿Casos en Lisboa?

Londres 17.—(Recibido el 18).—Un telegrama de Washington anuncia que el cónsul americano en Lisboa ha telegrafiado a su gobierno que en la capital del reino lusitano habían ocurrido algunos casos de peste bubónica.—Fabra.

El Instituto Pasteur ha remitido a nuestro Gobierno diez frascos de suero antipestoso, avisándole que no puede por el momento ampliar el envío, pues no tiene mayor cantidad, pero ofrece que brevemente remitirá más.

De los hospitales militares de Alcalá de Henares y Carabanchel ha salido hoy para la frontera material sanitario.

Total de defunciones

El cónsul de España en Oporto ha telegrafiado hoy, diciendo que de sus observaciones resulta que desde que se declaró la epidemia, han ocurrido en Oporto 13 defunciones.

Los doctores Mendoza y Vicente

El ministro de la Gobernación, considerando terminada la misión de los doctores Mendoza y Vicente en Oporto, pues está comprobado ya que se trata de la peste bubónica, les ha ordenado que salgan hoy

mismo para Lisboa a continuar sus observaciones y comprobar si es ó no cierto el caso que suponen ocurrido en aquella capital.

Estufas de desinfección.—Otras noticias.

Son esperadas hoy con destino a la frontera varias estufas de desinfección de París y Barcelona.

Se ha dispuesto que en cada estación sanitaria haya dos veterinarios para que certifiquen el estado de los animales vivos que vengan a España.

También se ha ordenado que quedan desde luego caducadas las licencias que vienen disfrutando los médicos y farmacéuticos municipales ó provinciales.

Estaciones telegráficas

Se han declarado de servicio permanente las estaciones telegráficas de los puntos donde haya establecidas estaciones sanitarias.

Admisión de viajeros

Mañana quedará habilitada la estación sanitaria de la provincia de Badajoz, y se permitirá por ella el paso de viajeros.

Las familias detenidas

En el ministerio de la Gobernación se han recibido multitud de telegramas de queja de las familias detenidas en la frontera.

El ministro nada puede hacer en su obsequio.

El Sr. Dato ha acordado conceder 5.000 pesetas a cada una de las provincias de Salamanca, Pontevedra, Badajoz, Huelva y Cáceres, para que con ellas se atienda a mejorar la situación de los españoles pobres que se hallan detenidos en la frontera ó lo fueran en lo sucesivo.

Precauciones en Madrid

En el ministerio de la Gobernación se han reunido esta tarde los Sres. Dato, Liniers, marqués de Aguilar de Campoo y el doctor Cortezo para acordar las medidas que en la provincia de Madrid se pueden llevar a cabo, girando visitas de inspección, etcétera, para vigilar el cumplimiento de las reglas higiénicas.

También se habló de lo que era preciso hacer para la próxima llegada de los viajeros procedentes de Portugal.

Para que éstos no puedan ocultar su procedencia, no solo se hará la inspección ordinaria de ferro carriles, sino que además, de acuerdo con el ministro de Fomento, a quien se consultó por teléfono, se hará la intervención también por agentes gubernativos.

Advertencias a los médicos

La Gaceta de mañana publicará, entre otras, las siguientes disposiciones:

Una circular a los gobernadores para que éstos lamen la atención de los subdelegados de Medicina, y éstos a su vez de los médicos, en el sentido de que no oculten ningún caso sospechoso.

En caso de que no se cumplan estas instrucciones, los médicos serán sometidos a los tribunales con pérdida de empleo si lo tuvieran.

Mercancías

Respecto a las mercancías, se las divide en tres clases.

Indemnes, como los metales labrados y minerales, que serán admitidas desde luego.

Segunda clase, que son objeto de desinfección, como ropas, tapices, muebles, etc.

Tercera clase, absolutamente prohibido su entrada, aun con desinfección, como carnes, trapos, animales muertos, etc.

Viajeros

Se dan instrucciones respecto a los deberes de los mismos tanto en las estaciones sanitarias como en tránsito y puntos de residencia.

Si no las cumplieran, serán castigados con multas, siendo además conducidos de nuevo al punto de su procedencia.

Correo de Portugal

Hoy no hemos recibido ningún periódico de Portugal.

Ignoramos si la causa obedece a no haber empalmado los trenes portugueses con los españoles en la frontera, ó a órdenes de que no pase la correspondencia procedente del vecino reino, hasta que organizado el servicio de fumigación en los lazaretos, pueda someterse a ella cartas y periódicos.

El general Toral

Se ha concedido al general Toral dos meses de licencia con objeto de que pueda marchar a Mércia.

El Sr. Pi y Margall

Se encuentra enfermo de algún cuidado el respetable hombre público Sr. Pi y Margall.

Reo de muerte

Anoche estuvo en la Presidencia del Consejo a visitar al Sr. Silvela el diputado a Cortes Sr. Sanchez Guerra, con objeto de pedir el indulto para el reo de Izájar (Córdoba), Francisco Miranda, condenado a pena capital.

El presidente del Consejo prometió estudiar el expediente y procurar evitar un nuevo día de luto a la provincia de Córdoba, donde hace pocos días ha sido ejecutado otro reo.

Alcalde asesinado

Burgos 18.—Ha sido muerto de varias puntaladas el alcalde de Villacastellón al tratar de poner orden entre varios mozos que disputaban en una taberna.

El juzgado de Castrojeriz entiende en el asunto, habiendo sido detenidos tres sugetos.

Balance del Día

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama del gobierno portugués en que éste se lamenta de que, siendo solamente Oporto la población en que han ocurrido casos de peste bubónica, el rigor de las medidas sanitarias se aplique a todo Portugal.

Para evitar grandes daños al comercio, solicita que la declaración de procedencias súcitas se limite a Oporto.

El Sr. Silvela ha contestado que el asunto es de gran importancia, y no puede ser resuelto sin detenido exámen.

Después de ver la marcha de la enfermedad, ha prometido acordar lo más prudente, lesionando lo menos posible los intereses de Portugal.

El ministro de la Gobernación, en la conferencia que ordinariamente celebra con el Sr. Silvela, le ha dado cuenta de telegramas de hoy de los doctores Mendoza y Vicente, en que nada hablan de nuevos casos, creyén-

dose por esto que ayer no había ocurrido ninguno. Calculan que desde que se presentó en Oporto la epidemia, han ocurrido 46 casos.

La fecha de presentación del primer caso sospechoso no fué el 4 de Junio, sino hacia el 20 del mismo mes, y se supone importado, no en la forma que se dijo al principio, sino en cargamento de sacos de arroz que un buque inglés, procedente de la India, condujo a Oporto.

Se ha podido observar, según nuestros médicos, que los casos fulminantes solo han ocurrido en personas que tuvieron contacto inmediato con el primitivo foco de infección.

Al transmitirse después a otras personas se ha atenuado mucho la virulencia y fuerza de la peste.

La conducta del cónsul de España en Oporto viene siendo desde hace algún tiempo objeto de quejas por parte de la colonia española, de las cuales nos hemos hecho eco.

Interrogado el Sr. Silvela acerca de este punto, y si el Gobierno pensaba tomar alguna medida contra dicho funcionario, contestó que se ha formado expediente al Sr. Brusola Tellez. El expediente está a informe del representante de España en Lisboa.

Ha añadido el Sr. Silvela que es inexacto que dicho funcionario sea pariente del duque de Tetuan. Con la familia que se halla emparentado es con la del duque de Osuna.

Las explicaciones del Sr. Silvela han parecido deficientes. Desde el mes de Junio vienen los periódicos publicando las quejas de los españoles de Oporto por la conducta del cónsul, y en el ministerio de Estado debe existir desde hace dos meses una exposición que firman numerosos compatriotas nuestros de aquella ciudad, pidiendo el relevo del Sr. Brusola, y, sin embargo, en circunstancias tan graves como las presentes se deja que continúe en puesto tan importante un funcionario que, sea por lo que quiera, no está en buena relación con la mayoría de los españoles allí residentes.

Algunos periódicos han indicado que el Gobierno no estaba satisfecho de la conducta del capitán general de Madrid, con motivo del procedimiento seguido contra los Sres. Urquía y Escamilla, llegando a suponerse que el general Jiménez Castellanos sería sustituido por el general Luque en el cargo que desempeña.

El Sr. Silvela ha negado tales rumores, añadiendo que el general Jiménez Castellanos le ha dado cuenta de cuanto se iba efectuando y de las resoluciones que recaían en el proceso.

En cuanto al fondo de esta cuestión, el presidente del Consejo ha dicho que se ha enterado de la exposición de los periodistas y que el Gobierno nada puede hacer en este asunto, que compete exclusivamente a los tribunales.

Los interesados pueden entablar los recursos a que la ley les da derecho, ya sea el de nulidad por infracción de ley ó de forma, ó la competencia entre las jurisdicciones militar y ordinaria.

No se hablará, pues, de esto en Consejo de ministros, como equivocadamente se había dicho.

Hoy ha recibido el Sr. Silvela un telegrama del diputado Sr. Lletget, en que éste protesta de su detención alegando la inmunidad parlamentaria.

El presidente del Consejo dice que el juez ha obrado dentro de sus atribuciones al decretar la detención del Sr. Lletget; pues según la Constitución los diputados pueden ser detenidos, no solo in fraganti, sino estando cerradas las Cortes.

Este es el caso del Sr. Lletget. La cuestión, según el Sr. Silvela, se presenta de difícil solución favorable, con arreglo a estricto derecho, para el Sr. Lletget, pues la ley de Enjuiciamiento criminal dispone que en el caso de ser detenido un diputado estando las Cortes cerradas, se suspenda el procedimiento hasta que las Cortes se reúnan y acuerden lo que cream más procedente respecto al suplicatorio.

—Claro está—nos decía el Sr. Silvela—que esa suspensión del procedimiento implica que continúe la detención hasta aquella fecha.

El único recurso que queda en el caso concreto del diputado Sr. Lletget—según el Sr. Silvela,—es que el juez acuerde la libertad provisional bajo fianza, y esto es lo que supone que se hará, a ser posible, para evitar que el asunto se dilate hasta la reunión de Cortes.

En el ministerio de Estado se ha verificado hoy la acostumbrada recepción diplomática de los vieneses, habiendo concurrido el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Rusia y los representantes de los Estados Unidos y la Argentina.

Esta tarde ha vuelto a reunirse la comisión ejecutiva de la prensa, en el local de la Asociación, para proseguir las gestiones que le están encomendadas con motivo de los procesos de EL NACIONAL.

Por separado van los acuerdos adoptados en dicha reunión.

Charada

Con un segunda tercera la otra tarde al Norte fui, a recoger un encargo que mandaban para mí.

Estaba comiendo prima al que el dos tres entregué, y con un enorme clavo el dos tres me rasgué.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: O RE JE RAS

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE AGOSTO 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns for 'Ultimos precios', 'Dia 17', 'Dia 18', and 'Diferen.ª'. It lists various securities such as '4 0/0 interior', 'Série F de 50,000 p.', '4 0/3 exterior', 'Série F de 24,000 p.', '4 0/0 amortizab.', and 'Tesoro', along with their respective prices and changes.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 23:25 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00:00 por 100 idem.

LONDRES A la vista, libra esterlina, 00:00 ptas. A 3 dias vista, idem, 00:00. A 60 dias vista, idem, 00:00. A 90 dias fecha, idem, 00:00.

Depositos de la Bolsa Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 63:25 dinero.—Barcelona fin mes, 63:35.—Paris exterior, 60:60.

Bolsa de Barcelona Barcelona 18 (4:10 tarde).

Interior, 4 por 100, 63:33.—Exterior, 4 por 100, 00:00.—Amortizable, 4 por 100, 70:50.—Cubas, 1886, 71:50.—Cubas, 1890, 69:50.—Obligaciones de Filipinas, 00:00.—Nortes, 60:25.—Colonial, 00:00.—Francia, 41:95.—Orens, 11:50.—Aranz.

De la Agencia Fabra Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 60:60.

Llamamos la atención sobre el anuncio Obsequio a nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

RESIDENCIA DE PIEDRA.—Una de las excursiones más interesantes y económicas de Europa.—Véase cuarta plana.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 19° sobre 0. A las doce de la tarde, 24° sobre 0. A las cuatro, 28° sobre 0. La máxima fué de 35° sobre 0. La mínima de 16° sobre 0. El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

Cultos

Santo de mañana.—San Luis, Obispo; San Rufino y Nuestra Señora del Olvido.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Luis, donde se celebrará fiesta a su Titular: a las siete se excondrá Su Divina Majestad; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Gomez Sesé, y por la tarde, completa y reserva.

En las religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento (Santa María), a las seis de la mañana se cantará la Calenda, y por la tarde, a las cinco, solemnes vísperas de San Bernardo.

En las religiosas Bernardas (calle de la Puerta de las Cátoles) id., y por la tarde, a las cuatro y media, solemnes vísperas y adoración de la Santa Reliquia.

En las religiosas de San Plácido sigue la novena a San Roque y será orador el P. Pablo Sanchez.

En Santa Teresa y Santa Isabel continúa el triduo en honor de San Joaquín. A las seis de la tarde se manifestará Su Divina Majestad y después de la estación y el rosario, predicará el Sr. Balasbora.

Funciones para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL SUER RETIRO.—A las 9.—14 de abono.—T. par.—Debut de la señora Escalona y de los señores Tanci y Romero.—Lucía de Lammermoor.

Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey. Entrada, una peseta.

ELDORADO.—A las 9.—Los flamencos.—A las 10.—El traje de boda.—A las 11.—Cartamen nacional.—A las 11 3/4.—Instantáneas.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Compañía internacional equestre, gimnástica y acrobática, componiendo el programa artístico el sensacional Wargraph, clowns, acróbatas saltadores, musicales y exóticos, con las principales notabilidades del día.—La pantomima acústica, sensacional torrente: 200.000 litros de agua.

Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Gran función por la compañía Alegría.—Éxito asombroso! 18 representación de la aplaudidísima pantomima acústica titulada Les chasseurs parisiens, con la mayor novedad del siglo: los caballos nadadores montados por amazonas y caballeros.

Entrada general, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Pestañ Villanueva, 11. Telégrafos Explosivos. MADRID. Teléfonos Número 538.

MONASTERIO-RESIDENCIA DE PIEDRA (Provincia de Zaragoza). PIEDRA es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa. (El Times de Londres, Septiembre 1879.)

LA FONDA: Corre este año a cargo del nuevo y acreditado fondista MARIANO AYNETO, quien ha introducido grandes mejoras en el servicio.—Precios económicos.—Rebaja a los que pasen larga temporada.

Viaje á precio reducido desde el 20 de Mayo al 20 de Septiembre desde Madrid, Barcelona y Zaragoza á Piedra, en combinación con el ferrocarril Madrid, Zaragoza, Alicante. Informarán en las estaciones de Madrid-Atocha-Zaragoza-Campo del Sepulcro y de Barcelona (Francia).

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Por Leon Medina y Don Manuel Marañón. Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Encajamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernada.

LEYES DE LOS MISMOS AUTORES. Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 encuadernada. La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT. Líquor concentrado y destilado. EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente a agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos débiles. El alquitran de Guyot, al ser aplicado, restableciendo las fuerzas y mejorando en todas las enfermedades de los pulmones, en los cánceres de la vejiga y en las afecciones de las mucosas. EL GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, es la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida. El Goudron Guyot ANTISEPTICO, es usado en frascos que llevan su nombre en la firma Guyot escrita en tres colores. Venta por mayor, en las principales farmacias. Fabricación por el Sr. G. de la Casa L. Frères et Co. Roubaix, 10, rue Nante, en París.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Preparación de la Academia de Medicina de París. Dosis: 4 ó 10 por día. (Frascos, estilográficos, bolsitas, accesorios de mesa, cataplasmas del estomago, etc.) A. Perlas de Star de Clertan. Dosis: 4 ó 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Star, y más particularmente para las afecciones dolorosas, indigestiones y vómitos). B. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis: 4 ó 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas). C. Perlas de Bionda de Tramentina de Clertan. Dosis: 4 ó 10 por día. (Fiebre, mareos, náuseas, indigestión, etc.). Fabricación en origen, Casa L. Frères, París. Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 1 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la de Havre el 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27 para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los Litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hambroes, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Santander el 20 de Agosto.

LÍNEA DE FILIPINAS. Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurashiki y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas, ó sean los días: 28 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 2 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro semanas ó sean los días: 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre 1898.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. LÍNEA DE FERNANDO-PÓO. Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, La Roche, Rabat, Casablanca y Marrácn. SERVICIO DE TÁNGER. El vapor JOAQUIN DEAN FERRAZ sale de Cádiz para Tánger, Argésiras y Gibraltar los lunes miércoles viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. La Compañía avisa á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 1

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES. En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en bulto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de 18 PESETAS. Vale por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas. EL CORREO. Recibiendo ampliación original y or original, or correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido. En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más.

SIENSTROS PAGADOS POR LA EQUITATIVA EN 1899

De las 3.531 pólizas vencidas por fallecimiento, 2.541, ó sea un 72 por 100 del total se pagaron á la presentación de las pruebas por una suma de \$ 9.447.577,00 > 1.554.280,00 A los tres días, 403 pólizas..... > 1.797.860,00 Dentro de los 60 días 541 por.....

La demora en las pocas pólizas restantes, que se ha pagado despues, ha sido causada por la indiferencia ó abandono de los interesados. La Equitativa es la única Compañía que publica anualmente un estado como el presente. Sinistros pagados por la Sucesal Española desde la fecha de su autorización (Real órden 10 Octubre de 1882) Hasta 31 Diciembre 1898..... Ptas. 14.327.494'58 En el primer semestre de 1899..... > 809.593'61 TOTAL PAGADO..... Ptas. 15.137.088'19

Oficina y Dirección en el Palacio de su propiedad MADRID

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el más infensivo de sus trastornos funcionales. Esta indicado para curar vudidos, hipocinesias, todo dolor, neurálgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, vancimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones febriles, dolor que precede ó acompaña á las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc. El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y seguros como la mayor consistencia, vuelva las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veías envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el dicio agradable y fácil. A estas modificaciones, unanse las de una más fácil respiración, la sensada tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda línea de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no sólo opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida robótica, ran el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; á parir se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, García, Capellanes, 1; Alcantar, Riego, 20; América, Real, 30; Barcelona, Plaza 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad-Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Granada, Real, 32; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, 14; Huelva, 14; Huelva, 14; Jena, Campo; Lérida, Carmen, 26; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Nava, 5; Orense, Collado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Coso, 4. Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias al Dr. AUDET, Alcalá, 12, Madrid.

Annuncios para Inmigrantes y aniversarios. Se reciben en la Administración de este periódico hasta las siete de la tarde. Calle de la Libertad, 29, pral.

Retratos al carbon por un nuevo sistema. Del natural, á domicilio. Se garantiza el más perfecto parecido. Precios económicos.—Informes, calle de la Libertad, 29, imprenta.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España. OFICINAS. Alcalá, 6 p 8

ACEITE DE HIGADO DE BACALÁN DE HOGG. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalán recién pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los más débiles y delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipación, tos crónica, dolores de riñones, etc. Descansar de los aceites de color morado, á precios baratos, que el producto de hígados corrompidos y para distraer su mal gusto, se presentan bajo la forma de Biscuits de Hogg. Este Biscuit, de un sabor tan agradable, es de color amarillento, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse con leche. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. L. L. jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París. Advertencia.—Exigir en el rótulo el sello del gobierno francés.

IBARRA Y COMPAÑÍA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Cádiz y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, en la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

SOLUCION COIRRI. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Písis, Coquecía, Escrófulas, Raquitismo, Anemias de los niños, Desarrollo físico, Inapetencia, Diarreas, Digestiones laboriosas y la Infección de los nervios. CORRE, FUMAR, 79, rue de Charbon-Né, 2.º ARRIS.

Fosfato de Hierro soluble DE LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor. Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegará á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico. Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos. El Fosfato de Hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud: La Anemia, La Leucorrea, La procoicidad, El desalbecimiento, Las Calambres de estómago, La debilidad, El hinfatismo, La palidez, El Enflaquecimiento. Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras. Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUULT Y C.ª. Casa GRIMAUULT Y C.ª, Paris 8, Rue Vivienne, 8. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

PERFUMERÍA ORIZA. L. LEGRAND, de PARÍS. 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS. SAVON ORIZA VELOUTÉ. CREME-ORIZA. ORIZA-LACTÉ. ORIZA-OIL. ORIZA-TONICA. ORIZALINE. tuntura instantánea. ESS-ORIZA, todos colores. ORIZA-HAY. Agua de tocador. ORIZA-POWDER. Polvo de arroz talpado. Última Novedad. PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricio á la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores. Do vende en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas. DESCÓNFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES. Paris, 35, rue d'Argout. EXPOSICION 1878.—MEDALLA DE ORO. NIGRITINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba. Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Depósito en todas las perfumerías de España.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.

Tarifas gratis. LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas y económicas propagandas. OFICINAS. Barriónuevo 7 y 8. MADRID. Teléfono 331. Regaliz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN. La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que toda la caja, Fabrica en Bayona, L. Le Beuf. En el tratamiento de las ENFERMEDADES DEL PECHO, recomiendan los médicos especialmente el empleo del JARABE de Pierre Lamouroux. Para evitar las falsificaciones, deberá exigirse el público la firma y señas del inventor, Pierre Lamouroux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, Paris. VINO DE BUGEAUD. Tonic-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebras, Convalecencias. Paris, 5, rue Bourg-l'Abbe.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 afeas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésima edición, 1899 (BAILLY-BAILLIÈRE). Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Méjico de 1892, y con Medalla de Plata en la de París 1889. Gran pluma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1893. Es más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por RR. DD. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdidas de tiempo para la propaganda industrial y comercial.—Este libro está siempre en el buleto de toda persona, por insignificante que sea su negocio. EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende: 1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por especialidades, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, yendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y artística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarril, telegrafos, ferías, establecimientos de baños, cufrelos, etc.; 2.ª, parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industrias de los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª, Censos de Admónas de la Península, eridación especial para publicación.—5.ª Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano Americanos divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Rep. de El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: Méjico, República de San Salvador, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.ª Portugal y sus colonias.—8.ª Sección extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias contenidas en el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índices geográficos de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general. Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE, 17, rue de la Paix, París, y en las principales librerías mundas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes, convulsiones, vértigos, dolores nerviosos, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espasmos, etc. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). Rebusad las falsificaciones. Exíjanse el nombre Mure.

POLVOS DENTIFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT. Solo dentifricio aprobado por la Academia de Medicina de París, 17, rue de la Paix, París.